

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-8-8 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 89

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:

(En la España y Portugal mensuales)

Trimestre . . . 3 pesetas
Semestre . . . 6
Año . . . 12

Fuera de la España: Trimestre . . . 4 pesetas
Semestre . . . 8
Año . . . 16

Entornofora Previato suconveniencia

Lecciones de Rusia

La vivienda en la República soviética

¿Goza acaso el obrero en Rusia, después de su duro trabajo el bienestar conveniente que debería proporcionarle aquel tan discutible paraíso? Hemos de responder negativamente apoyados en hechos que se repiten en casi todas las fábricas y demuestran un mal crónico y casi general en semejante asunto. Todos los datos están tomados de fuentes oficiales.

He aquí los resultados de una encuesta efectuada por las altas autoridades comunistas en la ciudad de Donetz (no se trata pues de un rincón de la Siberia) y que se extendió a cuatro centros mineros de una población de algunos centenares de miles de hombres.

Dice así el Troid del 12 de mayo del pasado año: «En la construcción de las viviendas llama la atención en muchos casos la ínfima calidad del material y de la obra. Las puertas y ventanas muestran grandes rendijas; los techos de muchas casas dejan pasar la lluvia; las dependencias anejas más indispensables no están construidas.

«Las casas colectivas visitadas, están en su mayoría en condiciones anti-higiénicas por la suciedad. Los cristales recubiertos por planchas, papeles y trapos. Los lavabos no están adaptados a las necesidades y el número de escusados es insuficiente. En algunas secciones hay sólo uno para cinco casas con un total de 750 habitantes.

«Aunque algunas casas están sin acabar y necesitan reparación, no se trabaja en ellas para componerlas o se hace de manera muy insuficiente. Los administradores y consejos de empresa permanecen indiferentes y no tienen una queja para los horrores que están a su vista.

«La población no tiene agua suficiente. Se producen continuas rupturas en la canalización y en verano la escasez y falta de agua se agudiza mucho. Los órganos locales del partido y de los sindicatos no han sacado ningún provecho de la tristísima experiencia del año pasado.

No se crea que el cuadro descrito es cosa únicamente de la región de Donetz. Ni mucho menos. Efectuado un examen por el Consejo Central de Sindicatos en las casas colectivas de veintitrés grandes Empresas Industriales que no ha mucho las habían construido para los obreros nos dan una reseña muy poco halagüeña:

«La mayoría de las casas colectivas no responden a las más elementales exigencias sanitarias e higiénicas. En una de ellas la S. A. de las fábricas Lubertzki (cerca de Moscú) 143 personas, de las cuales 40 son niños menores de diez años, habrían todos juntos en una sala

de 450 metros cuadrados. Allí conviven los casados con sus familias y los solteros; y los obreros de los turnos de noche no pueden encontrar allí durante el día ningún descanso. Como éste podrían darse numerosos casos». Troid, 2 de abril.

Vaya otro ejemplo traído por la prensa soviética, que lo toma de una reseña del Secretario del Consejo Central de los Sindicatos, el camarada Abolin, quien después de visitar las fábricas Petrowski, (las mayores fábricas metalúrgicas de la Unión) refiere así el resultado de sus investigaciones:

«Sociedad intolerante en las casas colectivas 35, 36, 44, 45. Los lugares de limpieza cerrados con planchas y a su alrededor un espectáculo repugnante. El servicio de agua interrumpido. Se da el caso que los obreros deben regresar al trabajo sin haber comido después de haber esperado largo rato por estar la comida en retraso de tres a seis horas. En los comedores colectivos se carece de cubiertos que no se entregan si no es con la garantía de los sombreros o de los vales sindicados.

Los brillantes cuadros oficiales descritos para los extranjeros, propensos a entusiasmos, y la triste realidad, experimentada duramente por los obreros rusos, están en abierta contradicción. La describe exactamente el boletín editado en París, de los comunistas de Trotski, al publicar las impresiones del corresponsal de Moscú en su visita a las gigantescas fábricas de Dnieper:

«Los periódicos han escrito mucho sobre el hecho de que una ciudad de 76.000 almas haya surgido en el emplazamiento de un misterio lugareño. Han hablado de clubs, restaurantes para obreros y han publicado fotografías de casas nuevas.

«¿Será esto mentira? Todo es verdad; pero se calla que sólo una parte mínima de los trabajadores habita en estas casas y vive en condiciones tolerables y humanas. Los demás viven en tugurios, en medio de suciedad, en la casi oscuridad, con intenso frío en invierno y con mala alimentación. Los rostros sombríos de aquellos hombres manifiestan no sólo el descontento sino que dejan entrever la desesperación.

«Se pondera la igualdad en la República de los Soviets; pero no hay desigualdad mayor que la de un hombre harto y otro hambriento. La burocracia está allí bien alimentada y bien vestida; vive en casas calientes y alegres. En cambio millares de trabajadores están en chozas poco menos que como fracciones; y esto después de tantos años. Huelga el comentario.

S. de P.

La sesión municipal de ayer DATOS PARA LA HISTORIA

Se aprueba un dictamen sobre la colocación de dos relojes eléctricos en las torres de la Casa Consistorial.—La plantación de árboles en las márgenes del Arlanzón, el proyecto de encauzamiento del mismo río hasta las Fuentecillas y otros asuntos

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Rueda, Izquierdo, Pavón, Carcedo, Moreno, Peralta, Fournier, Conde, Soto, Rodríguez, Mata (F), Ordoño, Salz, Peralta, Moliner, Díez Pérez, y Echevarría, se abre la sesión a las 6,55.

Acta de la celebrada el 31 del Enero próximo pasado.

Aprobada.

—Distribución de fondos para el presente mes.

Importa 398.194 pesetas y se aprueba.

—Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de Diciembre próximo pasado.

Aprobadas.

Proposiciones de la Alcaldía.—Sobre que se coloque en sitios estratégicos carteles anunciadores de los principales monumentos de la ciudad.

Se toma en consideración y pasa a la Comisión de Obras.

—Remuneración del personal afecto a la Biblioteca Municipal.

Se aprueba y pasa a la Comisión de Gobierno.

—Sobre que se destine un local para depositar en ciertas condiciones los muebles etc., afectados por el lanzamiento en los juicios de desahucio.

Se aprueba y pasa a la Comisión correspondiente.

DICTAMENES

Abastos.—En las Instancias de don Vicente Repunido Pérez, solicitando permiso para abrir un establecimiento destinado a la venta de vinos, en la planta baja de una casa sita en el barrio de Villatoro.

Concedido.

—De don José Iruarte, para abrir una puerta en su finca números 52 y 54 de la calle de Santa Clara, que comunica con el Mercado de Ganados.

Desestimada.

—De don José Iruarte, para instalar un depósito de pescados en la casa número 2 de la calle de Lavadores.

El señor Moreno pide que se adicione al dictamen la condición de que el pescador sobrante no lo deje durante la noche en el local.

El señor Pavón le contesta que la Comisión no puede prohibirlo, pero no obstante el peticionario ha instalado en el local una cámara frigorífica y además la instalación del despacho está hecha con todas las condiciones de higiene que exige la ley.

El señor Moreno en vista de las manifestaciones que se le han dado retira su petición.

—En la cuenta que rinde el Consejo del Mercado Cubierto, de las cantidades recaudadas en el mismo durante el mes de Enero próximo pasado.

Importa 5.207,15 pesetas y se aprueba.

Beneficencia.—Proponiendo el nombramiento de practicante interno de la Casa de Socorro.

Se acuerda nombrar a don Rogelio Pérez Benito, que obtuvo el número 2 en las últimas oposiciones a practicantes para el mismo centro.

Gobierno.—En la instancia del señor presidente de la Unión de Taxisistas de Burgos, sobre que se modifiquen algunos artículos del vigente reglamento.

A petición del señor Carcedo, queda el expediente sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Obras.—En las Instancias de don Jacinto Rica, sobre que se requiera al propietario de la casa números 10 y 12 de la calle de Avellanosa, para que derribe dos cobertizos que existen en el patio y construya una dependencia en sustitución de los mismos.

Concedido.

—De don César Gallardo, solicitando permiso para colocar una portada en la planta baja de la casa número 10 de la calle de Victoria.

Concedido.

—De don Juan Enrique Vázquez, para construir un cerramiento en la finca que posee en «La Castellana».

Concedido.

—De don Damián García, para construir un voladizo en la casa que está edificando en la calle de los Pisones.

Desestimada.

—Sustitución del reloj de la torre de la Casa Consistorial y adquisición de otros.

En el dictamen de la Comisión se propone la colocación de un reloj eléctrico en cada una de las torres de la Casa Consistorial.

Se aprueba el dictamen y pasa a la Comisión de Gobierno.

—Sometiéndose a la aprobación del Ayuntamiento las condiciones para el anuncio de un concurso de proyectos para el decorado del Salón de Sesiones y escalera de la Casa Consistorial.

Aprobadas.

—En la moción del Capitular señor Moliner, sobre que se hagan desaparecer las carteleras anunciadoras de la Casa Consistorial.

Se acuerda instalar unas carteleras metálicas en las plazas de Prim y Mayor y pasa el expediente a la Comisión de Hacienda.

Salubridad y Policía Urbana.—En la instancia de don José Duque, solicitando

se dotar de agua a la Casa-Consumos de Gamonal Rápido.

Desestimada.

—Moción del Capitular señor Carcedo, sobre la conveniencia de sustituir por otra más baja la tapia que existe en el paso a nivel de Santa Dorotea.

Se toma en consideración y pasa a la Comisión correspondiente.

De la Secretaría General.—En la petición de licencia del Capitular señor Carcedo.

Se le concede un mes.

El señor Rodríguez dice que el señor Carcedo acaba de pedir que quede sobre la mesa un asunto y si se le concede la licencia que solicita no es cosa de que quede ese expediente sin resolver durante un mes.

El señor Santamaría le contesta diciéndole que el señor Carcedo puede emplear a hacer uso de la licencia cuando crea conveniente, y que por lo tanto muy bien puede asistir a la próxima sesión.

—En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

UN RECURSO

El practicante separado del servicio de la Casa de Socorro, envía un escrito al Ayuntamiento manifestando que interpone recurso de reposición contra el acuerdo de la Corporación dictado el día 24 del pasado mes de Enero por el que se le desistió del cargo de practicante de la Casa de Socorro.

El Ayuntamiento queda enterado y pasa a Informe del Juez que instruyó el expediente.

LA REPOBLACION FORESTAL EN LAS MARGENES DEL ARLANZON

Se da lectura a una carta que el señor Santamaría ha enviado a don José Gómez Redondo, jefe del servicio forestal del Duero, comunicándole que una vez que el Ayuntamiento ha hecho el ofrecimiento de terrenos para que se planten árboles por la Delegación de los indicados servicios, a cuya carta no se ha recibido contestación, en las márgenes del río Arlanzón, y que siendo esta la época de la plantación de árboles le ruega que active lo antes posible el expediente.

El señor Santamaría dice que además de la carta, ha aprovechado el viaje que el señor arquitecto municipal ha hecho a Valladolid, relacionado con el encauzamiento de los ríos Pico y Vena, para recomendarle que personalmente se interese en el citado asunto de replantación.

EL RELLENO DE LOS MUROS DEL ARLANZON

Se da lectura a un escrito referente al acto de entrega al Ayuntamiento de las obras de relleno de los muros de encauzamiento del Arlanzón, trozo segundo, las cuales quedan a cargo del Ayuntamiento para su conservación.

La Corporación queda enterada.

EL ENCAUZAMIENTO DEL ARLANZON

El Delegado de los servicios Hidráulicos del Duero, participada al Ayuntamiento que, para acceder a la petición que éste ha formulado al Estado, sobre el proyecto de encauzamiento del río Arlanzón en Burgos, del trozo comprendido entre los puentes de San Pablo y el del f. c. Santander Medierriano, de tipo análogo al construido por el Estado en Madrid en el río Manzanares, es necesario que se comprometa a abonar íntegramente el exceso del presupuesto por las mejoras que se solicitan, debiendo ingresar antes de empezar las obras, el 25 % de su importe.

El Ayuntamiento queda enterado y pasa a la Comisión correspondiente.

UN DONATIVO

Se da cuenta de un donativo de 100 pesetas que ha hecho el Colegio Oficial de Agentes Comerciales, con destino a dar trabajo a los obreros parados.

El señor Santamaría agradece el donativo y se acuerda dar las gracias por oficio.

SENTIMIENTO POR EL FALLECIMIENTO DE UN EX CONCEJAL

El señor Santamaría manifiesta que esta mañana se ha celebrado el entierro de don Benito M. Andrade, diputado provincial y a Cortes que fue por esta provincia y concejal de este Ayuntamiento aunque no por elección.

Propone consista en acta el sentimiento de la Corporación y se de él pésame a la familia.

El señor Echevarría recuerda que siendo el Alcalde interino, el señor Andrade desempeñaba un alto cargo en el Ministerio de Justicia, y con ocasión de estarse tramitando entonces el asunto del nuevo penal se le recomendó a dicho señor se activase su solución.

El señor Andrade vino a Burgos acompañado de un arquitecto del ministerio y se hizo una visita al Prado de las Matas, lugar en el que hoy se levanta el nuevo penal.

Con tal calor e interés tomó el se-

La farsa, la mentira y el engaño de los directores del socialismo

El empujido socialista, lleno de honores, puestos y privilegios, don Indalecio Prieto, en un acto público celebrado en el «Club» Pardiñas (Madrid), ha afirmado lo siguiente:

«El Ejército debe ser la síntesis expresiva del alma del pueblo. No habría castas entre los soldados. Se suprimirían los cuotos. Todos serían iguales en una soberana igualdad. Hay que ir a la dignificación moral y material de cabos y sargentos. Existen numerosas vacantes de oficiales que deben ser para los sargentos, abriéndoseles de par en par las puertas para el ingreso en la oficialidad y en el generalato. Hay que hacer lo que no se hizo, porque no se pudo o no se quiso el 14 de abril. Hay que aplastar definitivamente a las fuerzas que no debieron revivir entonces, y predecir para ello una revolución honda, sin muchos plazos de mediación».

Lo que acabamos de transcribir lo decía don Indalecio Prieto dándose grandes golpes en el pecho y lanzando gritos de ira y con gestulaciones violentísimas.

Siendo ministro de aquel espantoso Gobierno que presidió Azaña y al cual hizo rodar el pueblo español, sostuvo don Indalecio Prieto todo lo contrario de lo que hoy, para adular a la plebe, afirma y ofrece.

Y llegó a más: él, en unión de sus correligionarios los socialistas y de los anarquistas y de los radicales-socialistas, que entonces desgobernaban a España, y nos mandaban peor que a esclavos, a trallazos como se manda a los jumentos, combatió TODO eso que transcripto queda y ofrece al pueblo para ver de reducirlo y poder hacer la revolución comunista que, en unión de los Ríos, Beato y Largo Caballero, intenta.

¿Prueba? Nos la da el republicano radical del partido, del señor Lerroux, don Tomás Peña.

Héla aquí:

«El diputado radical don Tomás Peña rogó a los periodistas la publicación de esta nota:

«Acabo de leer los textos taquígráficos que publica la Prensa del discurso pronunciado el domingo por el señor Prieto en el «Club» Pardiñas, y me he quedado asombrado de lo que promete a los soldados y a los mandos subalternos del Ejército, caso de que triunfara la revolución que ahora preconizan los socialistas. Son los mismos postulados, idénticos, a que se opusieron para su implantación en las Constituyentes los diputados socialistas, tanto en la Comisión parlamentaria de Guerra como en el salón de sesiones, ya con sus votos,

ya con sus intervenciones, cuando yo, en nombre de la minoría radical, pedí la supresión del soldado de cuota, la reducción del servicio militar a seis meses, la disminución del presupuesto de Guerra, que el señor Azaña, con los socialistas, lo hicieron elevar a 80 o 90 millones sobre el último de la Monarquía, y una mayor facilidad para el ascenso a oficial de las clases del Ejército.

Todo ello precisamente cuando el señor Prieto era ministro de la República y dió su aprobación y asentimiento, no sólo para que no prosperaran esos postulados, que ahora canta con ánimo exclusivo de intentar producir la indisciplina en las clases subalternas del Ejército, sino permitiendo que el señor Azaña presentara aquel proyecto de ley de reclutamiento de la oficialidad, que ha sido el más funesto para el porvenir de los sargentos y suboficiales, y aquel otro por el que hizo que éstos tengan cuatro denominaciones distintas, cuya derogación es otro espejismo que también ofrece el señor Prieto a tan beneméritos fundacioneros.

De ese modo, tan burdo y desvergonzado, se engaña al pueblo crédulo, sencillo y paciente; abusando de su credulidad y buena fe y aprovechándose sus explotadores de los gravísimos apuros por que pasa y que no le hacen caer en la desesperación por misericordia de Dios.

Eso hacen los primates, los jefes, los adláteros del socialismo, cuando ellos no sufren privaciones, por haberse enriquecido; cuando no tienen peligros por ir bien defendidos por la policía; cuando han obtenido puestos y honores y se hallan a cubierto de tantas incertidumbres como la vida hace pesar sobre las gentes pobres.

Si recordamos los tiempos pasados, cuando hacían revolución para subir, pero resguardados siempre, nuestra memoria nos dará los datos de los pobres obreros seducidos que caían heridos o eran llevados a las cárceles; mientras ellos (en esto era especialista supremo don Indalecio Prieto) los líderes jefes o primates, huían al extranjero, corriendo como gamos.

¿Cuándo se desengañará el pueblo de que sólo en el cristianismo hallará su redención?

El cristianismo, es la justicia, la caridad, la paz y la felicidad de los pueblos; y la ayuda amorosa del triste y del desvalido.

¡Ah, si el pueblo aprendiera, amara y practicara e impulsara la doctrina evangélica!

¡Válte siglos van desde que salvó al mundo de la barbarie y de la abyección en que yacía.

¿Y qué ha hecho el socialismo?

PERO GRULLO.

Aero Popular de Burgos

La aviación al alcance de todos

La labor que viene realizando la Comisión organizadora de esta Sociedad es digna de todo aplauso, por el entusiasmo que en ella reina y por la obligación que se impone en divulgar la Aviación para que esté al alcance de todos.

Dentro de breves días estarán confeccionados los reglamentos por que ha de regirse, los que serán presentados a la aprobación del Excmo. Sr. Gobernador civil, y enviados a la Dirección general de Aeronáutica civil, de la cual hemos de depender para que a su vez aprobados por ella, tengan definitivamente constituido nuestro «Aero Popular» burgalés, tan ansiado por todos.

A los llamamientos hechos por la Comisión organizadora, los burgaleses han respondido como se esperaba, llenando con sus firmas los pliegos de adhesión colocados en «Peña Motorista», Salón de Recreo, Círculo de la Unión, Bar Rhyá, Bar Natividad, etc., alcanzándose ya una cifra respetable quedando demostrado que en Burgos se siente afición, por las cosas del aire, engrosando las filas del Aero Popular, señores de distintas clases y condición, todos ellos amantes del progreso.

Sabemos que esta Sociedad, en el desarrollo de sus actividades, alcanzará gran éxito desde su iniciación, organizando conferencias sobre el vuelo planeado por distintas figuras de la Aviación, entre ellas el Sr. Administrador de Gamonal de los socios de Aero Popular, para lo cual se está en negociaciones para la adquisición de dos aparatos «Zogling» y vuelos en los aparatos militares de esta base.

Como se ha dicho ya en las columnas de este periódico, la cuota estipulada es de tres pesetas mensuales, estando exentos del pago de la de entrada los que se inscriban dentro del presente mes, cuyos señores tendrán además el nombre de fundadores. Para los asociados en Peña Motorista Bur-

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Expuestos al público los expedientes de revisión catastral urbana de esta ciudad, correspondientes a las fincas comprendidas en las calles cuya relación se ha hecho pública en la prensa por el Sr. Administrador de propiedades, esta Cámara atenta al interés de los propietarios todos, advierte la necesidad y conveniencia de examinar en el plazo de quince días reglamentariamente concedido, los datos consignados en las listas relacionadas y si a la vista de los mismos aparecen errores reclamables, esa Corporación por medio de su Secretaría y Asesoría técnica, atenderá con el mayor celo posible cuantas reclamaciones sean objeto de consulta tanto en su aspecto informativo como procesal.

El Secretario, J. Antonio Gutiérrez Moliner.

Junta Provincial de Beneficencia

Siendo frecuente el caso de que los Patronos de las fundaciones que no rinden cuentas, por no cumplir el fin fundacional ni levantar cargas, dejen transcurrir años y más años sin percibir los intereses de las mismas, a pretexto de que la Abogacía del Estado no las bastaneara, y siendo la causa de no bastanearse la de no presentar la certificación de la rendición de cuentas, a tenor de lo que prescribe el artículo 28 de la Ley de 1926, (Dirección de la Deuda) se hace saber a dichos Patronos que semejante causa no les exime de la responsabilidad que contraen por la pérdida de esos intereses, imputable sólo, a su negligencia, y que deberán para evitar dicha responsabilidad, en lo que sea subsanable, vencer los obstáculos que se oponen al cumplimiento de sus deberes.

Burgos 7 de febrero de 1934.

El visitador,
Valeriano P. Flórez-Estada.

Escuelas y Maestros

Por un decreto que publica hoy la «Gaceta» se dispone que se desista de la celebración de los cursillos a que debían asistir los maestros a quienes se adjudicaron por concurso oposición, resultado por orden ministerial de 27 de Enero pasado.

—Igualmente se dispone que sea la del 31 de Enero último la fecha de antigüedad en los nuevos destinos adjudicados en el concurso-oposición de 27 del mismo mes.

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
BSPOLON, 2 y 4

Medico-Dentista

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plaza del Arzobispo

Écos de la vida local

Orfeón Bungalés

Como consecuencia de la renovación de cargos en la Directiva de esta entidad, verificada en la Junta General celebrada últimamente, ha quedado la misma organizada—para el ejercicio 1934-1935—en la siguiente forma:

Presidente: don Eloy García de Quevedo.

Vicepresidente: don Modesto Díez del Corral.

Contador: don Bonifacio Gil Baños.

Tesorero: don Francisco Esteve Gonzalo.

Archivero: don Manuel Ruera del Río.

Secretario: don Tomás Iglesias Aspiroz.

Vocales: doña María Yarto de Guillérez Moliner, señorita Pilar Ruiz Dorronsoro, señorita Emilia Sidor Puras, señorita Sofía Rodrigo Tobar, don Teófilo Nebreda Lngido, don Amadeo Castrillejo Rodríguez, don Ricardo García Sopena.

Maestro Director: don Antonio José Maríniz.

Burgos 8 Febrero 1934.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES --. Sanz Pastor, 4

"Ideales"

Con este título ha aparecido un semanario, órgano de las Juventudes Católicas masculinas de la Diócesis de Burgos, en el cual colaboran los jóvenes de los distintos centros parroquiales.

Publica el siguiente programa: Unión Diocesana.—Evangelio de Sexagésima. «Ideales» de semestral.—Escuela de catequistas.—Juventud (poesía).—Temor pueril.—María en el Evangelio.—Círculo de Estudios.—En vísperas de los Santos Ejercicios.—Crónica de la Diócesis.—Peregrinación a Roma.

Reciba nuestra bienvenida la mencionada revista, a quien deseamos una larga y próspera vida.

Asociación de Inquilinos

En la Junta general ordinaria celebrada el pasado domingo día 4, quedó con fuerza la Directiva para el año actual, en la siguiente forma:

Presidente, don Ildefonso Salazar.

Vicepresidente, don Elías Benito.

Tesorero, don Ezequiel Martínez.

Contador, don Ángel Cuesta.

Vocales, señores, don José Costa, don José Franco, don Baltasar Muro, don Antonio Camarero, don Félix Arce, don Francisco Alonso, don Fidel Martínez y don Joaquín Pardo.

Secretario, don Baldomero García Roaf.

DEL ARZOBISPADO

El Día del Papa

Su Excelencia Reverendísima el Arzobispo, mi Señor, me encarga recordar al Clero de esta Archidiócesis, que el día 12 del actual se cumple el XII. aniversario de la Coronación de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI.

Con tan fausto motivo es deseo del Rmo. Prelado se celebren ese día misas de comunión, estimulando a los fieles a que se acerquen a la Sagrada Mesa y rueguen al Señor por la preciosa vida del Romano Pontífice, y que se organicen funciones religiosas en las que se instruya al pueblo fe sobre la naturaleza del Papado y sobre los beneficios obtenidos para la Iglesia y sociedad por esta divina institución.

Burgos 8 de febrero de 1934.—José Ortega Alonso, can. srio.

BOXEO

UN RETO

Ha estado en nuestra redacción el boxeador alavés Pablo Cañas, de 57 kilos de peso, quien nos manifiesta sus deseos de enfrentarse de nuevo ante el público burgalés con cualquier boxeador de su peso jugando el total de la bolsa, pues es su deseo demostrar sus aptitudes pugilísticas debidamente entrenado, cosa que le faltó en la pasada velada.

Asociación Católica de Padres de Familia

Se convoca a todos los señores Asociados a la Junta General ordinaria que se celebrará el Domingo 11 a las siete y media de la tarde en el domicilio Social, San Juan, 48, y 50.

Los asuntos a tratar serán reglamentariamente: 1.º La Memoria anual. 2.º Aprobación de las Cuentas. 3.º Renovación de los cargos que deben cesar. 4.º Durante quince minutos mociones ruegos y preguntas.

Se ruega a todos los asociados la puntual asistencia.

RADIO

LA VOZ DE SU AMOR
NORA - FADA
ZENITH - PILOT
KADETTE - PHILCO

EUSTASIO VILLANUEVA
PLAZA MAYOR, 48

Sea V. siempre

EL CASTELLANO

Alcaldía de Burgos

Rectificación del Censo electoral

Se recuerda al público que hasta el próximo día 12, estarán expuestas en la Plaza Mayor, las listas electorales, con el fin de que puedan formularse las reclamaciones oportunas contra cualquier error de las mismas.

Las reclamaciones se presentarán con los correspondientes justificantes al señor secretario del Excmo. Ayuntamiento, facilitándose en la Sección de Estadística de la Secretaría municipal los impresos necesarios.

BANDO

En los estilos de costumbre se ha fijado el siguiente bando:

SE HACE SABER:

Que para la conservación del orden en la fiesta del Carnaval próximo y en cumplimiento de lo preceptuado en la R. O. de 19 de febrero de 1929 y el artículo 18 de las Ordenanzas Municipales de esta ciudad, se han dictado las disposiciones siguientes:

Primera. No se permitirá en la calle distraer ni salida de comparsas más que desde las doce de la noche del sábado anterior al domingo 11 del actual, al amanecer del lunes siguiente.

Segunda. En el expresado período se podrá circular por la vía pública con careta durante las horas del día, prohibiéndose el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles o militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral o a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase.

Tercera. Nadie podrá quitar a otro el antifaz, pero el que recibiere alguna ofensa o fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad a los efectos que proceda.

Cuarta. Se prohíbe arrojar cosa alguna que perjudique o moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos instrumentos o aparatos que puedan causar algún daño, y en general toda clase de actos, cantares y palabras de cualquier manera ofensivas a la moral y buenas costumbres.

Quinta.—Se prohíbe también el uso de perfumadores en la vía pública.

Sexta. Suprimida la mendicidad en esta capital, quedan en absoluto prohibido, tanto a las estudiantes y comparsas, como a las máscaras aisladas, postular en las calles sea cual fuere el fin que se propongan, como igualmente la venta de copias, impresos y objetos de todo género.

Los señores tenientes de alcalde, y agentes a más órdenes quedan encargados de hacer cumplir las precedentes disposiciones.

Burgos 8 de febrero de 1934.—El Alcalde accidental, Manuel Santamaría.

PARA MATANZAS

PIMENTON Y ARROZ
DE
PRIMERA CALIDAD
A
PRECIOS ECONOMICOS
EN

La Exquisita

Moneda, 22 | BURGOS

Avance

DOLORS, GOMES, CONTUSIONES, KEUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillemente admirable

Si quiere saborear buena cerveza exija

Cerveza Damm

Depósito:

Confitería Lastra

Avance

El Cine de Moda

TEATRO PRINCIPAL

MAÑANA, Viernes: POPULAR

A las 7:30: UNICA FUNCION

1.º El Príncipe de Arkadia

divertida opereta con bonita música.

2.º Tierra Santa-Jerusalén

Lugares de la CLUNA DEL CRISTIANISMO

EXPLICADA EN ESPAÑOL

PRECIOS ECONOMICOS

Butacas 1'05 ptas. Anfiteatro 0'30 ptas.

Junta Provincial de Fomento Pecuario

Al Magisterio del Partido de Briviesca

Se convoca por segunda vez a Junta General, para el domingo, 11 del actual; supliendo la mayor asistencia.

EL PRESIDENTE.

Noticias varias

A LOS SACERDOTES

Especialidad para el Clero

BONETES :: SOMBREROS :: GORROS

Sombreros de cura clase de primera, a 2'30 ptas.

Se hacen toda clase de arreglos

CASA SAIZ.-4, Sombrerería, 4.-Burgos

Teatro Principal

EL CINE DE MODA.

Mañana viernes, se anuncia a las siete y media de la tarde, una gran función benéfica del público, en la que regirán los precios populares de 1,05 buca de patio y 30 céntimos el anfiteatro.

Se proyectará la bonita opereta, con música de Robert Stolz, «El Príncipe de Arkadia» y de complemento «Se rodará una interesante revista explicada en español, por la que podremos admirar los lugares santos, Jerusalén, Palestina, la cruz del cristianismo; es un espectáculo muy interesante y el que el público ve con verdadera devoción y entusiasmo.

Para el sábado, anuncia la Empresa de aristocrático Teatro Principal un acontecimiento artístico, el estreno de la gran película «Melodía de Arkadia», interpretada por las dos estrellas más populares de la pantalla, Imperio Argentina y Carlos Gardel.

Federación de Estudiantes Católicos del Magisterio

Se convoca a junta general que tendrá lugar el sábado 10, del actual, a las cinco y media de la tarde en la Casa del Estudiante (Huerto del Rey 22, 3.º).—El Secretario.

RELOJES DE PULSERA

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla

Paloma 5ª, (Frente a la Catedral)

NI MEJORES NI PEORES, SINO LAS ÚNICAS realmente eficaces para calmar la tos, son las «PASTILLAS CRESCO».

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

LA SEÑORA

DOÑA ISABEL RODRIGUEZ GALLEGO

Viuda de don Nicolás González

que falleció el día 9 de febrero, de 1933, a los 75 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, don Antonio y doña Presentación; hijos políticos, doña Paulina Leder y don Andrés Miguel; nietos, hermano, don Antonio; sobrinos, primos, demás familia y testamentarios,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, mañana viernes 9, a las ONCE de su mañana, actos de caridad por lo que les quedarán muy agradecidos.

Burgos 8 de Febrero de 1934.

Avance

Sábado: ¡¡SENSACIONAL ESTRENO!!

PARAMOUNT PRESENTA

Melodía de Arkadia

Una intensa historia de amor, en la que vibra la melodía del tango como alma de la acción y de los personajes

CARLOS GARDEL

ES UN FILM

PARAMOUNT

totalmente hablada en ESPAÑOL

Al Magisterio del Partido de Briviesca

Se convoca por segunda vez a Junta General, para el domingo, 11 del actual; supliendo la mayor asistencia.

EL PRESIDENTE.

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 7, 549.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

CARIDAD

La necesa Eladio González, que se encuentra enfermo, con cuatro hijos, uno de ellos con ataques epilépticos.

Una señora, 2 pesetas; X, 1 peseta.

Se reciben los donativos en la Administración de este periódico.

Locales

Las personas a quienes interese tomar en arriendo, desde primero de Marzo próximo, los locales en que actualmente están instaladas Escuelas, en la casa número 11 de la calle de San Pablo, pueden solicitarlo, con Indicación del derecho de la misma casa.

TIENDA ASILO

Raciones suministradas a los pobres el día 7, 1.230.

Coches para niños, al contado y a plazos. Urbarril, Tinte, 10, apartado de Correos número 76.

Ignacio Herrero López, de 26 años vecino de Masa, ha denunciado en la Comisaría que ayer le desapareció de su camioneta un fardo que contenía 20 sacos.

Posteriormente a la denuncia presentó en el mismo centro un vecino de Burgos a dos menores, llamados Alejandro Gutiérrez, de 14 años y a Marcos Santamaría de 13 que se confesaron autores del hurto, añadiendo que lo sustraído lo habían vendido en una tienda en 5,30 pesetas.

Se admiten internas, medio internas y externas.

Las señoras y señoritas que deseen hacer los santos ejercicios deberán apuntarse cinco días antes por lo menos.

Sección de Estadística

DEFUNCIONES

Durante las veinticuatro horas últimas se han hecho en el Cementerio Municipal, las siguientes inhumaciones:

Dámaso Cob Reyes, de Roa, 85 años, Hospital Provincial.

Sabina Marrón Castroviejo, de Logroño, 88 años, Duque de la Victoria, 20.

Amalia Ibáñez Arnáiz, de Burgos, 78 años, Morco, 6.

Subasta de obras

El día once de Febrero próximo y horas de las doce, tendrá lugar en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales, la subasta de las obras de construcción de un edificio de nueva planta con destino a Depósito Administrativo y vivienda para el encargado.

La licitación se hará por medio de pliegos cerrados con sujeción al modelo que está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación municipal, así como el proyecto, planos presupuesto y condiciones, sirviendo de tipo de la subasta la cantidad de 23.500 pesetas y 19 céntimos.

Para tomar parte en la subasta consignarán los interesados en metálico o en efectos públicos a precio de cotización la cantidad de 1.175,30 pesetas, siendo de cuenta del rematante el pago de los anuncios de subasta.

Villagonzalo Pedernales, 25 de Enero de 1934.—El Alcalde, Manuel Cascajares.

Tenga seguridad en sus transportes

adquiriendo camión

DODGE

FARGO

de probada resistencia y con las mejores condiciones del automóvil

Emeterio Moreno

Santa Clara, 15 y 17

BURGOS

Avance

Coliseo Castilla

Mañana viernes, a las siete en punto, 2 GRANDES ESTRENOS 2

En las calles y paseos se oye con espanto un grito desgarrador... y una hermosa mujer muerta. Cuénde el miedo en Londres que está todo en movimiento, ¿Quién es el criminal?

1.º

EL VENGADOR

Por IVER NOVELLO.

2.º

Cueva de bandidos

Por GEORGE O'BRIEN

EL SABADO: La gran película orgullo y galardón del cinema español.

Yo, tú y ella

Por CATALINA BARCENA y basada en la obra «Mujer», de Gregorio Martínez Sierra.

Pronto: «EL ANONIMO» en español el «MALVADO ZAROFF» y «KING-KONG».

En géneros de punto D.H.

presentamos la marca que significa:

LO MEJOR

LO MAS NUEVO

LO MAS ECONOMICO

DOMINGO HOSPITAL

Sucursal de la fábrica

ESPOLON, 44 BURGOS

Avance

PAGINA 2
in
La
Se ap
El señ
solidariz
festacion
ministro
efecto, el
Gobierno
con judic
der asun
na de s
que el
bles de
haya in
dependi
dad, Pe
exige un
ta, es m
ción de
Como
que par
historia
de esta
ción m
ra. Sal
bierno
en mat
raí que
fuerzas
prestar
primer
bierno
tual y
restabl
prestig
todos s
Un c
nos di
señal
dios c
frente
tenía
bles q
tioral
La p
lativa,
tra in
za in
sabe
tenía
nía et
moment
otros
ni un
Han
han l
nuestra
esa c
ciendo
logia,
gación
dir y
lo qu
prom
querer
public
el oot
horas
bles)
que e
es un
Me
muy
finá s
to en
co, H
mento
pación
sejos,
verso
pres
ord
clar
te ca
que s
no es
no ac
de co
desor
ment
gativ
sus k
que e
ción
aque
dinar
sider
discu
cesid
pero
se p

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Se aprueba un voto de confianza al Gobierno, por 235 votos contra 54

El señor Lerroux: Subrayo y me solidarizo totalmente con las manifestaciones que hecha de hacer el ministro de la Gobernación. En efecto, en estas circunstancias el Gobierno o deja de ser o lo es con independencia moral para poder asumir la responsabilidad plena de sus actos. No quiero decir que el acuerdo del señor Gil Robles de prestar apoyo al Gobierno haya incrementado aquella independencia ni esta responsabilidad. Pero como la opinión pública exige una gran claridad de conducta, es necesario que sepa la situación del Gobierno.

Como la vida es tan intensa, lo que pasó hace pocos días ya es historia. Pero no hace mucho, des de esta tribuna, yo leí la declaración ministerial que refutó ahora. Sabíamos que somos un Gobierno minoritario y que tenemos en materia política de orden general que apoyarnos en las diversas fuerzas políticas que quisieran prestarnos ese apoyo. Expresé en primer lugar los deseos del Gobierno de conseguir la paz espiritual y para ello lo primero era restablecer el orden público y el prestigio de la ley, sometiendo a todos a ella.

Un diputado ha echado de menos diligencia del Gobierno en este sentido. Pero yo digo que el Gobierno tenía que conocer los medios con que cuenta para hacer frente a la situación y saber si tenía en su ayuda esos impondibles que son los que dan fuerza moral y autoridad.

Podemos analizar la conducta de Gobiernos anteriores. No lo hacemos; me basta llamar al sentimiento del deber a los que formaron parte de aquellos Gobiernos para que se produzca el acrobacimento, ya que no la colaboración, para que tengan respecto de nosotros la expectación y la tolerancia con que un partido asistió a aquellos Gobiernos.

La necesidad de hacer obra legislativa, que unas veces era de nuestra iniciativa y otras de las fuerzas parlamentarias hacia preciso saber en qué medida contábamos con esta asistencia. Y ello nos ponía en trance de pulsar en cada momento la confianza, porque nos otros no habíamos de vivir aquí ni un solo momento sin ella.

¿Qué han hecho los Gobiernos salidos de este Parlamento que justifican estas extremas actitudes? Si somos responsables de la caída del Gobierno, ¿qué diréis de la opinión pública, qué en las urnas da paso a representaciones que antes estuvieron sumisas y casi desconocidas? ¿Ha nacido esa fuerza de la noche a la mañana? ¿Se la ha dado este Gobierno?

Han surgido acontecimientos que han llevado la duda a algunos de nuestros amigos de si para lograr esa confianza claudicábamos haciendo dejación de nuestra ideología. Ya sabemos que la obligación de las oposiciones es dividir y vencer al Gobierno. Nosotros lo que no podemos es vivir ni de promesas ni de piedad, porque queremos ser fieles a nuestro republicanismo y así encontramos el concurso abnegado de sus señorías (se dirige al señor Gil Robles) y lo agradecemos por creer que el sacrificio que hecha hecho es un alto sentido de patriotismo.

Voces en los bancos socialistas: La minoría radical: No. En este momento se produce algún alboroto y la Presidencia restablece el orden. El presidente del Consejo continúa su discurso. Dirigiéndose a los socialistas exclama: Es a vosotros a quienes deben gratitud las fuerzas que se sientan ahí. (Señalando a las de derecha). No penséis que porque se hiciera una coalición en esta u otra provincia se poblaron esos bancos. Pero si en mi mano hubiera estado que esos elementos vinieran como han venido los agrarios, incorporándose al régimen, porque la misión de un partido republicano histórico es defender la base de la República.

Me pide su señoría y me parece muy natural, que el Gobierno defina su pensamiento y su propósito en relación con el orden público. Ha sido desde el primer momento nuestra más seria preocupación. Mi asistencia en los Consejos, y cuando se trataban diversos problemas, sólo tenía expresión y verbo al referirse al orden público. Esto me lleva a declarar que o el Gobierno se sienta capaz de dominar esa agitación que se extiende en el país y que no es la que más me alarma, sino aquella otra que refleja estados de conciencia colectivos y que se describe en manifestaciones intransigentes, o abdica sus prerrogativas. El Gobierno ha tomado sus medidas. ¿Quién puede creer que ante determinadas manifestaciones hemos dejado de adoptar aquellas medidas de carácter ordinario y extraordinario que consideramos pertinentes?

Alude a su conducta en la oposición y dice que después del discurso pronunciado en Zaragoza, lo reiteró en el Parlamento. Eso es lo que pide a los socialistas, porque su afirmación, hecha en las Cortes, tendrá mayor solemnidad y servirá de referencia para la conducta del Gobierno. Agrega que cuando no se domina la anarquía en las masas, sino que se la alienta, se ha perdido el dominio sobre sí mismo y sobre las propias masas. Afirma que se han terminado las contemplaciones y contemporizaciones, y recuerda que estuvo varias veces presos sin que nunca pidiera indulgencia. Espera que todos los que se encuentran en la situación que él estuvo, procedan con la misma dignidad. Espera más, es decir, que no den lugar a que el Gobierno les ponga en trance de optar. Sostiene que cuando la Prensa

rebase su misión y abenta la indisciplina y la subversión, a la que tienen derecho los que no han aceptado el régimen, pero no los que se han jurado, el Gobierno no puede permanecer impasible.

El Gobierno no ha traicionado a ninguno de sus compromisos republicanos y siente también el drama de la justicia social y de la tierra planteado entre la renta y el salario. Uno y otro, tendrán que transigir, en cuyo camino se encontrarán a tiempo, pero se quiere conseguir una solución mediante la fuerza de la revolución. No lo consentirán. (Grandes aplausos de las minorías gubernamentales).

Intervención de Prieto

El señor Prieto interviene, diciendo: Parte de nuestra actitud obedece a la conducta que se sigue por las autoridades en el campo. Se sorprende de que el señor Lerroux se haya dirigido exclusivamente a los socialistas, pareciendo que está decidido a aliarse a elementos subversivos del régimen, con tal de aplastar a los socialistas. Se refiere a la destitución de algunos alcaldes socialistas. Nos otros no intentamos sin motivo una actitud de violencia, sino por la persecución de que somos objeto: por ver las alianzas de partidos gubernamentales con partidos que niegan todas las esencias constitucionales. Esto nos obliga en el trance de desencadenar la revolución para salir al paso de peligros que nos amenazan. El señor Lerroux intentó al disolver las Cortes constituyentes aplastar la preponderancia de los socialistas, aniquilando a los otros partidos republicanos con la esperanza de lograr una mayoría absoluta, pero ahora resulta que es prisionero de sus torpezas, pues no ha conseguido el predominio de su partido. Lo que no podemos admitir es la preponderancia de las fuerzas de derecha, que están protegidas por el partido radical. Las derechas ven en los socialistas el apoyo más firme del régimen. Por eso ayudaron a Lerroux en su pretensión de aplastarnos. En vez de atraer la gente del campo a la República, lo que han hecho los radicales ha sido amparar a sus más feroces enemigos.

Al formar el frente antimarxista se desahó no corregir los excesos de los organismos subalternos de los socialistas, sino aplastar completamente a los socialistas. El señor Prieto cree que sería una gran desgracia que el partido socialista tuviera que encargarse ahora del Poder. Añade que la actitud del señor Lerroux es completamente antidemocrática, pues no va a mantener lo conquistado, sino a deshacerlo, con el mismo ciego de ir en contra de los socialistas. Para demostrarlo dice que han sido apartados del servicio tres funcionarios del Banco de España por ser directivos del Sindicato de Banca y Bolsas. Si el movimiento revolucionario se produce, nosotros tenemos la misión de encauzarlo y de reducirlo a límites de posibilidad. Pudo realizarse la revolución al avanceamiento de la República y no se realizó, pero hay que hacerla.

Dice que el señor Lerroux abre más los portales a las fuerzas adversas al régimen, invitándolas a formar el Poder, poniéndose el simple apelativo de republicanas. Los socialistas no podemos consentir que se subvertieran las esencias constitucionales por las cuales luchamos. (Aplausos en los socialistas).

Proposición de un voto de confianza al Gobierno

Se lee una proposición incidental, defendida por el señor Salazar Alonso, pidiendo un voto de confianza para el Gobierno en vista de las manifestaciones del señor Lerroux. El señor Ventosa, en nombre de la

Liga, dice que después de oír al señor Prieto, cree que no hay justificación en la conducta de los socialistas. Añade que no se puede hablar de intangibilidad de la legislación de las Cortes constituyentes, después del resultado de las últimas elecciones.

Respecto a la declaración de aceptar el régimen republicano debe haber la misma claridad por parte de las derechas que por parte de las izquierdas.

Por consecuencia, debe retirarse la amenaza de revolución. Dirigiéndose a los socialistas les dice que si van a recurrir a la violencia, lo hagan cuanto antes, porque todo es preferible a esta situación angustiosa y subversiva. No quiere que esto se crea una provocación ni un reto, porque lo que él ruega a los diputados es que haya en todos moderación.

El apoyo a un Gobierno minoritario no significa conformidad con él, sino ayudarle en un mínimo de condiciones. Invita al Gobierno a proceder al desarme rápido y efectivo de todas las clases y elementos de derechas y de izquierdas, pues el país tiene anhelo de ser gobernado eficazmente. (Aplausos de las derechas). El señor Casanueva ocupa la presidencia.

Rectifica el señor Prieto, combatiendo las manifestaciones del señor Ventosa y recordando la actuación de la Liga Regionalista durante la monarquía. Por lo visto, está corroborándose aquí sóloamente el pacto antimarxista electoral, con lo cual van a fortalecerse los radicales con las fuerzas que han declarado estar dispuestas a subvertir la legalidad. Declara que los socialistas nada tienen que ver con los atentados actuales.

El señor Lerroux le dice que nadie ha dicho la cosa. El señor Prieto: No dije que se hubiera dicho su señoría. (Fuertes rumores de los radicales).

El señor Prieto recuerda la obstrucción de los lerrouxistas al pasado Gobierno. (Nuevas protestas de los radicales).

El señor Lerroux: No he hablado de proceder contra su señoría ni contra nadie, sino contra quienes faltan a la ley.

El señor Prieto dice que renuncia a seguir hablando y se limita a consignar que los socialistas no votarán la proposición.

El señor Martínez de Velasco anuncia que los agrarios votarán a favor del Gobierno. El señor Santafé en nombre de la Esquerda, declara que no votarán la proposición.

El señor Gil Robles, en nombre de los populares agrarios, dice que las palabras del señor Prieto acusan que dentro del Parlamento se observa una actitud bien distinta de la que se tiene en la calle. Considera funestas las manifestaciones de independencia del Gobierno que ha hecho el señor Martínez Barrios y que han motivado el debate político.

El Gobierno tiene su dignidad y puede presentar sus proyectos, que nosotros podemos admitir o rechazar.

Considera una habilidad las declaraciones del señor Prieto para provocar su desconfianza con el Gobierno. No podemos tomar en serio que pretendan emplear la violencia. Se declara dispuesto a realizar su programa dentro del régimen actual, con todas sus consecuencias. Nosotros somos más íntegros que el régimen que quieren declarar que son muy republicanos y lo abacan, llegando hasta el propio jefe del Estado. (Grandes aplausos).

Añade que si llegara el momento de tener que defender el régimen, lo hará con todo el amor, porque es defender a España. (Grandes aplausos de las derechas y de algunos radicales).

Añade que los socialistas, exponiendo los abusos de algunos propietarios, pueden estar seguros de que nosotros los ampararemos, y estamos dispuestos a expulsarlos del partido. (Aplausos de los populares agrarios).

Lo que ocurre es que los socialistas han hecho una legislación de odio, que quieren mantenerla.

Termina diciendo que el Gobierno lo tiene a su disposición para mantener la legalidad. Deseamos que la vida del Gobierno sea muy larga, porque nosotros no tenemos prisa y aguardaremos a que llegue nuestro momento, pero siempre por el camino de la legalidad aunque si se intentase cerrarnos este camino, no puede prever las consecuencias.

El señor Maura

Interviene el señor Maura. Pregunta si el Gobierno tiene autoridad bastante para responder del orden público, porque la actitud en que se ha colocado la minoría

socialista, dice, puede alegrar a algunas derechas, pero no a mí, ni como conservador ni como republicano, porque un régimen no puede vivir cuando se ponen en frente todas las organizaciones obreras. (Protestas de las derechas).

Es preciso darse cuenta de la gravedad del peligro que entraña la amenaza de un frente único proletario. Significa la apertura de un período revolucionario de consecuencias incalculables.

Lo que quiero es saber si este Gobierno tiene autoridad moral necesaria para oponerse a lo que los socialistas anuncian. Los atropellos que ha denunciado el señor Prieto no justifican la actitud de los socialistas, los cuales con esta tentativa no conseguirán nada sino es que rebasen las masas a sus jefes, llegando al advenimiento de una reacción fascista. Les excita a no alentar el mo-

vimiento y termina diciendo que las palabras de Gil Robles no pueden ser una esperanza para nadie en su intención después de haber leído los periódicos en que ha expuesto la política popular agraria, y añade que no puede decir si vota o no la confianza al Gobierno.

El señor Martínez Barrios rectifica, diciendo que el Gobierno quiere gobernar con toda dignidad. Añade que desea que quede bien sentado que está decidido a mantener el orden público y a defender el régimen. Agrega que no quiere que los socialistas den pretexto para colocarse fuera de la legalidad y les invita a perseverar en ella.

Se procede a votar nominalmente la proposición de confianza al Gobierno que se aprueba por 235 votos contra 54, y se levanta la sesión a las diez de la noche.

MADRID

Después del debate político

Comentarios a la sesión de ayer

Después del debate político de ayer

Madrid 8 (12 m.).—La impresión que obtuvo el Gobierno del debate político de ayer, en el Congreso, al decir de los ministros, fue francamente optimista. Algunos declararon que lo más interesante había sido la intervención de Gil Robles y los aplausos de su minoría cuando aquél dijo que estaba dispuesto a servir y defender al régimen y se hizo resaltar que cuando Gil Robles quiso suavizar la frase la minoría permaneció impasible.

Terminado el debate, el señor Martínez Barrios manifestó que se ha despejado la situación y sacó una impresión buena.

El señor Royo Villanova se mostró indignado porque el Gobierno no ha llamado más energicamente a captivo a los socialistas, los cuales no pueden simultáneamente su actuación del Parlamento y de la revolución.

Las declaraciones de Gil Robles me han satisfecho.

El señor Azaña manifestaba que creía iba a abordarse el problema político, pero se ha convencido de que no puede plantearse, porque sigue la hermandad entre el Gobierno y la Ceda.

Goicoechea dijo: Nosotros no tenemos que hacer otra cosa que permanecer en silencio y abstenernos en la votación, toda vez que lo que se venía era un plebiscito entre Gil Robles y el Gobierno y entre el Gobierno y los socialistas.

La abstención nuestra era lógica y como se trataba de un enfrentamiento del Poder público contra la revolución que se avecina, no podíamos votar en contra y tampoco en favor porque nuestros votos hubieran sido perjudiciales.

Para el conde de Rodezno, todo sigue igual respecto del Gobierno y para las derechas, todo sigue peor, ya que los postulados primordiales de estas son rechazados por el régimen y en esta situación dentro del republicanismo, que es hoy por hoy la más conservadora, bien a las claras se ve que las derechas no caben dentro de la República.

A juicio de Martínez de Velasco, el Gobierno había salido fortalecido de la sesión.

Gil Robles cree que no había sido necesario plantear la proposición de confianza.

Honoro Maura manifestó a los periodistas que al escuchar a su hermano recordó la figura de su padre, pero con un flestano dentro.

Para Romanones, la situación política sigue enteramente igual que antes del planteamiento del debate.

Besteiro afirmó que se había votado la proposición de confianza sin profundizar en el debate.

Los que se abstuvieron

Madrid 8.—Se abstuvieron en la votación del voto de confianza los señores Azaña, Casares Quiroga y demás de la izquierda republicana, los monárquicos, el señor Maura (don Miguel) y parte de los de su minoría haciendo voto a favor diez republicanos conservadores.

EXTRANJERO

Cambó a Madrid

Noticias de París. París 8 (12 m.).—Según las últimas noticias Doumergue aceptará la formación de un Gobierno reduciendo poderes excepcionales para la disolución del Parlamento y revisión de la Constitución. Procurará la formación de un Gobierno a base de los jefes parlamentarios y expresidentes de Consejo.

Podrá también un margen de confianza hasta fin de año, con el fin de aprobar los presupuestos y resolver la situación interior y exterior.

A última hora reinaba tranquilidad en París. No obstante, el lujo de precauciones es enorme, habiendo salido a la calle incluso las fuerzas sergalesas.

Cambó a Madrid

París 8 (12 m.).—El secretario de la Liga catalana ha manifestado que el señor Cambó ha salido con dirección a Madrid. O se le preguntó si los regionalistas estarían dispuestos a formar parte de un Gobierno a base de radicales y con testó que los regionalistas creen un deber dar fuerza y estabilidad a un Gobierno de este tipo.

Toda la correspondencia de EL CASTELLANO dirijase al apartado número 95

HERMES Mutualidad Industrial y Mercantil de Seguros contra los Accidentes del Trabajo (MADRID)

Delegación para Burgos y su provincia. Asociación Gremial Mercantil e Industrial. Oficinas: Plaza Mayor 10 1.º. Horas de 7 a 9 de la noche. (Patronal de Transportes-Edificio del Casino)

TALLERES DE CONSTRUCCIONES ELECTROMECAICAS OFICINA TÉCNICA

LA ELECTRICIDAD INDUSTRIAL JOSÉ LOPEZ

Construcciones de transformadores - Modificación y reparación de toda clase de maquinaria eléctrica - Montaje de centrales eléctricas, cuadros de distribución, fabricas y talleres - Reparaciones eléctricas de automóviles - Inmanción de magnetos - Carga de baterías, y especialidad en bobinados de motores, dinamos y transformadores. : : : res - Almacenes de material y maquinaria eléctrica : : :

Calle de Vitoria, 10 BURGOS Teléfono, 373

A los Sres. Sacerdotes

He recibido merinos, cachemires, Biarritz, Sebastopo y otros géneros tales de las mejores fabricas. Bonetes, alzacuellos & Todo de la mejor calidad

SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ ESPOLON, 8

Farmacia y Laboratorio L. MORENO ACHIAGA Avenida de la Isla, 5

MINERVA S. A. Compañía Española, Seguros General de

(Inscrita en el Registro Oficial: O. 25-Febrero, 1.933) CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200 Desembolsado, 1.434.865

SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficio) INCENDIOS (edificios, naves, cosechas, fabricas, mercaderías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercaderías, cajas de caudales y combiando de robo expoliación o incendio) MOTIN TRANSPORTES (maquinaria, mercaderías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia JOSÉ MAINA DE LA PUENTE - Lain Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

EL «PICAR» DEL MOTOR DESAPARECE su rendimiento aumenta, no se produce carbonilla ECONOMIA GASOLINA CON EL PRODUCTO NACIONAL



venta exclusiva: GARAGE MODERNO Plaza Alonso Martínez, 2.—BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

DE TOROS

Lo que ha toreado Vicente Barrera

Mala temporada ha sido la de 1933 para el diestro valenciano, quien no pudo conseguir una sola tarde completa a excepción hecha de la corrida de Dax, y si esa tarde triunfó, fué debido a tener por enemigo un ofensivo becerro del Conde de la Corte con el cual se permitió el lujo de tomar la muleta con la izquierda, cosa que jamás hizo en las siete temporadas que lleva de torero.

En nuestras crónicas siempre hemos combatido a Vicente, por su toro movidísimo y marante propio de cine y de pueblo, pero que nunca tuvo categoría para torear en plazas de importancia, imponiéndose el mismo el último año—quizás por comprenderlo así—la ausencia de plazas como las de Bilbao, Zaragoza y Sevilla, prestandose sólo tres veces en la de Madrid donde su toro decepcionó a los contados aficionados que llegaron a creer en alguna ocasión que el capote y la muleta de Barrera eran algo extraordinario, cuando se ha demostrado bien a las claras en la última temporada, que no había más que falsedad y orfandad en el estilo de «Vicente».

En varias corridas que se hemos visto torear el pasado año, siempre se hizo con las puntas de los pies, sin mancharse una sola vez los talones de sus llamantes zapatillas, y un torero que así ejecuta los fances de capa y las faenas de muleta, no se le puede llamar Torero.

Con sinceridad creemos que en la temporada próxima verá disminuidas notablemente el número de corridas.

Las sesenta y dos corridas que toró fueron las siguientes:

Marzo.—5, Barcelona; 18 y 19, Valencia; 26, Castellón de la Plana.

Abril.—9, Málaga; 16 y 17, Barcelona; 23, Valencia; 30, Marsella.

Mayo.—7, Figueras; 11, Madrid; 14, Barcelona; 15, Madrid; 21, Valencia; 25, Córdoba; 28, Madrid; 30 y 31, Cáceres.

Junio.—1, Barcelona; 6, Palma de Mallorca; 11 y 12, Algeciras; 13, El Tiemblo; 18, Bilbao; 24, Alicante; 25, Málaga; 29, Alicante.

Julio.—2, Cádiz; 7, 8 y 9, Pamplona; 14 y 16, Burdeos; 18, Mont-de-Marsan; 23, 25 y 26, Valencia; 30, Barcelona.

Agosto.—6, Cesta; 9, Manzanares; 10, Huesca; 13, Santander; 14 y 15, San Sebastián; 16, Ciudad Real; 20, Alicante; 27 y 29, Dax.

Septiembre.—3, Bayona; 5, Cuenca; 10 y 11, Albacete; 12, Salamanca; 13, Albacete; 14, Salamanca; 17 y 19, Valladolid; 24, Barcelona; 30, Zaira.

Octubre.—1, Belmonte; 5, Zaira; 8, Barcelona.

LAS COSAS DE TORON.

El valiente exdiestro fatalés Saturio Torón, que en la pasada temporada renunció a seguir de matador ante la «escasez» de contratos y que actuó de banderillero a las órdenes del mayor de los «Bienvenidas», acaba de firmar una corrida de toros con la empresa de Barcelona, que se celebra el 18 de marzo. Esta corrida será «mano a mano» con «Carnicerito de Méjico».

Una vez toreada la mencionada corrida de nuyeo Torón «agarrará» los rehiletes a las órdenes de quien le contrata.

DON AVELLANEDA.

Briviesca

VAYA TIEMPECITO.

Este es el estado que nos hacemos todos los días, y a todas las horas. Desfrutamos un invierno propio de las estepas de Rusia, o de Groenlandia que debe estar a mano derecha según se va al Polo Norte. No habíamos salido de la impresión de la primera nevada cuando izó ahí te va esa segunda edición sin cohete y «aumentada para desmentecamiento» de tus huesos: ¡pobre morral! ¿por qué no seremos como las golondrinas? Y a to go esto escriba usted, porque los lectores de «El Castellano» están esperando la crónica del corresponsal para ver qué pasa, cuando con este tiempo no siendo resbalones, alguna caída más o menos aparatosa en la que haya que registrar como «víctima» el sencillo cántaro que tuvo la mala ocurrencia de chocar contra el pavimento haciendo añicos con regocijo del cacharero que lo ve todo; las «bombas» de mano que los diablos de chicos manejan a travarilla; el bloque de nieve que se desprende de algún alero y que ¡ay! no contabas con eso, y... un atrevido tajante y helador como para no salir del «brasso» no hay otra cosa que contar; pero siempre hay algo más o menos interesante y allá va.

FERIA DEL PRIMER SABADO.

Ya hemos dicho, y se lo he decimos ahora, que el viernes hizo su aparición una gran nevada, de las que yo llamo de «revoltijo» de modo que la feria se deshizo por completo. Sin embargo no faltaron valientes que acudieron a la feria con sus ganados, siendo inútil su presencia. Al día siguiente domingo acordó algo más, haciéndose algunas compras de muías que se pagaron a buenos precios. Eso fué todo.

ONOMASTICAS.

El 7 celebró sus días el honrado depositario de fondos municipales don Ricardo Vizmbrales.

El 8 celebró los suyos don Dolores Rodríguez.

IN MEMORIAM.

La nutrida cofradía de Amigos de San Martín, celebró su fiesta anual en memoria de sus hermanos difuntos el día 5 con vigilia, misa y sermón predicado por don Gumerio Lozano. El día 6 celebró la suya la cofradía de la Santa Vera Cruz.

DE VIAJE.

Con dirección a la Coruña salió el culto apogado don Cenobio Ortega en compañía de su distinguida esposa y bellísima hija Tili. Van a presenciar la boda de su hijo al pundonoso médico militar con Piedad, hija de don Luis Ortega.

UNA BODA.

El lunes 6 tuvo lugar el enlace de los jóvenes don Santos Iniguez, fontanero del Ayuntamiento y subdirector de la banda municipal, con la simpática joven Felisa del Val.

LOS PROXIMOS CARNAVALES.

La Lira briviesca, agrupación de instrumentos de cuerda que con tanto acierto y constancia dirige don Simón Alonso, después de sucesivos ensayos, se dejó oír el domingo como primera visita en la sala de sesiones a presencia del señor alcalde y todos los concejales. El concierto fué ejecutado con gran perfección, siendo es cogidas las obras ejecutadas. El Ayuntamiento obsequia a la agrupación con vinos selectos y pastas finas, prometiéndoles ayudar en metálico para sufragar gastos.

Por la tarde, a las tres, hora del café, dió otro concierto en el Nuevo Casino, donde fueron obsequiados.

Ayer 5, de ocho a diez de la noche, dió un concierto en la elegante morada de don Angel Alvarez Mendonza, siendo objeto por parte de dicho señores de agasajos mil y parabienes. En todas las partes los aplausos y felicitaciones son bien merecidos.

Esta semana la dedicarán a vestal entre otros al señor Abascal Villanueva don Amadeo Rodríguez don Lorenzo, señor Regador, señor Quevedo don Luis y otros.

El lunes dará un baile en los salones del Circo de Recreo como vermouth, y el martes tocará en el baile de máscaras del «Nuevo Casino».

Durante los días de Carnaval recorrerá las calles como es costumbre de estas comparsas.

Nosotros le auguramos un éxito que bien merecido le tienen.

ENHORABUENA.

Se la damos muy cordial a don Amadeo Villanueva, por haber sido nombrado diputado de la Comisión gestora de la Diputación.

Al cesar en su cargo el señor Parga no podemos menos de dedicarle unas líneas de agradecimiento en nombre de cuantos han recibido sus favores, otorgados a sus paisanos con gran libertad y altruismo.

El corresponsal.

7-II-34.

BOLETIN OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros.—Orden circular concediendo un definitivo e inampliable plazo de un mes para que los que posean nombramiento de Portero, Mozo en Ordenanza interino y los aprobados mediante exámen de aptitud en los distintos departamentos ministeriales civiles, puedan solicitar el ingreso en el Escalafón General del Cuerpo, cumpliendo las condiciones que se señalan.

Gobierno.—Circular autorizando la proyección de una película titulada «Bajo el casco de cuero», con la Supresión de varias escenas que se indican.

—Otra sobre extravío de dos vacas a un vecino de Revillarruz.

Jefatura provincial de Estadística.—Rectificación de cifras publicadas en el «Boletín Oficial» de 5 del actual, sobre el estado mensual del Movimiento demográfico de esta provincia, en la clasificación de matrimonios.

Censo de Jurados.—Lista de varones que tienen derecho a figurar en la general de Jurados del Juzgado de Lerma.

Providencias judiciales y anuncios.

Agricultores!

¿Cómo puedes ganar dinero si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados agrícolas, de las novedades agrícolas, del mundo, de la legislación social y tributaria, cada día más confusa y complicada en España, si no tienes quien te resuelva rápidamente todas tus dudas, quien te aconseje y adocine?

Para tener todos estos y otras ventajas, suscríbete a «EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO», revista semanal que se publica en Madrid (Plaza de Oriente 7)

Si no la conoces, pide un número de muestra, que se remite gratis.

Posiciones al B nco de Esp. ñ

Convocadas 160 plazas con 5.000 pesetas. Instancias hasta octubre próximos en noviembre 1934. No se exige título. Edad: 21 a 26 años. Para el Programa que regalamos, «Contestaciones» y preparación con profesorado del Cuerpo dirijense al INSTITUTO REUS. Preciosos, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid. Exitos: en la última oposición para 40 alumnos obtuvimos 33 plazas entre ellas los números 5 y 8. En el prospecto que regalamos se publican los números y nombres de este triunfo definitivo.

"LA COCINA"

Sección de PERFUMERÍA

Jabón - Polvo - Crema
Agua de Colonia - Lociones
Rou Quina - Dentífrico
Brillantes - Tinturas para el cabello - Baudouin & Co.
Vicente P. Canales
Abicade San Juan - 4, BURGOS.
TELÉFONO 429.

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

Taller «Garages Tárrega»

AVISOS:

San Lorenzo, 26 (frutería)
San Pablo, 24 (teléfono)
Santander, 54 (relojería).

Carbones «SAN RAFAEL»

P. ORIA GARCIA

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama de Langreo

Santa Agueda, 42. — Tel. 361 BURGOS

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS
Amanecede de Ultramarinos
La Provedora, San Juan, 63

Los mercados

Burgos 8

MERCADO DE GRANOS

Trigo, 84 y 85 reales fanega.
Algarrobas, a 68.
Cebada, a 66.
Yeros, a 78.
Avena, a 82.
Titones, a 71 y 72.
Alholvas, a 60.
Las entradas nulas.

MERCADO DE ABASTOS

En la Plaza de Abastos rigieron los precios siguientes:

Queso duro, a 4'00 y 5'00 ptas. kilo.
Idem blando a 1'75
Huevos a 2'40 y 2'50 docena
Pollos, de 12 a 14 par.
Gallinas, de 10 a 12 pesetas par.
Pichones, a 5'50 par
Gallos, a 7 uno.
Liebres, a 7'00 una.
Perdices, a 5'50
Idem monteses, a 5'50.
Alota carnada, a 2'10 pesetas arroba
Id blanca, a 1'50.

MSCADOS

Merluza, a 6'00 pesetas kilo.
Pesc dilla, a 5'50.
Platusas, a 5'50.
Besugos, a 5'00.
Percebes, a 2'50.
Lubinas, a 5'00.
Langosta, a 12'00.
Merlu, a 5'00.
Quisquillas, a 5'00.
Cig-las, a 5'00.
Langostinos, a 12'00.
Congrio, a 5'50.
Abadejo, a 2'50.
Zapateros, a 0'80.
Sardinas, a 1'40.
Almejas, a 2'50.
Calamares, a 5'00.
Angulas, 12'00.
Anchoa a 1'90.
Chich rro, a 1'40.

LERMA

7-II-1934.

Entrada de todo grano 2.400 fanegas.

Trigo mocho, a 86 reales fanega
Idem rojo, a 85.
Id blanquillo, a 86.
Centeno, a 80.
Cebada, a 44.
Avena, a 84.
Yeros a 70.
Algarrobas, a 68.
Patatas, a 8 reales arroba

MEDINACELI (Soria)

Trigo, a 86 reales fanega.
Centeno, a 84 reales fanega.
Cebada a 40.
Algarrobas, a 76.
Alubias a 240
Guisantes a 46.

CALZADOS Y ALPARGATAS MARIANO PÉREZ VILLANGOMEZ

La organización de esta Casa permite vender sus artículos con un mínimo de utilidad

Composturas garantizadas, especialmente las de goma de todas clases

SOLIDEZ - PRONTITUD - ECONOMIA

SAN PABLO, 12 (frente a Correos)

Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Lala Celvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrefría.



ABRIGOS PARA NIÑAS MODELOS NOVEDAD, de 16, 18, 20, 25, 30 y 40 pesetas.



80 Modelos distintos en Abrigos Genuzas NOVEDAD.—Modelos, creación Parlelén a 25, 30, 40, 60, 60 70, 80 y 100 pesetas

69'50	69'50
69'65	69'50
85'00	85'00
79'50	79'50
95'65	95'60
89'60	89'78
100'00	
87'55	87'90
99'85	99'85
99'85	99'80
72'80	
72'80	
37'00	
92'55	
8'50	98'50
8'50	98'50
6'50	86'50
4'50	94'50
2'15	102'15
1'50	81'00
5'00	545'00
2'00	270'00
7'00	190'00
4'00	208'00
4'00	659'00
5'00	
7'00	217'25
	248'00
3'75	48'75
3'80	58'10
3'50	259'85
2'75	172'75
3'50	65'50
7'74	7'62
2'94	2'94
1'60	54'50

Lloyd Norte Alemán

Servicio rápido de pasaje y carga para CUBA Y MEXICO

(Salidas de Santander)

Para Habana, Veracruz y Tampico

Vapor «SIERRA VENTANA» 20 de Febrero.
Motonave «ORINOCO» 23 de Marzo.
Vapor «SIERRA VENTANA» 23 de Abril.
Motonave «ORINOCO» 21 de Mayo.
Vapor «SIERRA VENTANA» 22 de Junio.

Para informes dirigirse a sus Agentes:

HOPPE Y COMPAÑIA Apartado, 27. Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, Burgos

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONGH

SUCESOR SABADELL

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Carcaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Ediciones FAX

Plaza de Santo Domingo, 13.-Apartado, 8001.-MADRID

OBRAS NUEVAS

Historia de España. Por M. Menéndez y Pelayo. Seleccionada en la obra del maestro. Se ha extraído cuidadosamente de ella lo más característico y se ha formado esta Historia de España cuyo mejor timbre es ser una historia de España «a la española», animada de inmenso amor patrio. Ptas. 8.

El Derecho a la Rebelión. Por A. de Castro Albarán. Prólogo de P. Sainz Rodríguez. «Será, pues, mi estudio muy doctrinal y al mismo tiempo muy práctico. Será como un código de la moral en las relaciones políticas. Me parece que esto hace falta hoy en España». Ptas. 7.

Capital y Trabajo. Según las doctrinas de León XIII y Pío XI. Por Tomás de la Cerda y de las Barceñas (1.ª parte). «La importancia de lo que se divulga y los aciertos de exposición y plan convierten a Trabajo y Capital en original y acabada estructuración de un orden social justiciero y de toda una teoría económica». (A B C, Madrid). Ptas. 8.

Se vende papel para envolver

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Se vende papel para envolver

Se vende papel para envolver

Se vende papel para envolver

Barómetro	Temperatura	Dirección del viento
A las siete de la mañana 698,2	Máxima a la sombra 6,6	A las siete de la mañana O
A las ocho de la tarde 698,2	Mínima a la sombra 6,8 bajo cero	A las ocho de la tarde SE
		Pluviómetro:
		Nieve en milímetros 0,0



Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y Administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros hijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA. Calle de Santander, números 10, 12 y 14. Burgos.



Fachada, por la calle de la Moneda números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lafu-Calvo, 12.-BURGOS

HERNIADOS!!

CABINETS ORTOPÉDICOS CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL «PROCTAD» Y BUN CURADO ORTOPÉDICO

JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con su gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

(No confundirse) El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON

SUS SIEMBRAS
SUS PLANTACIONES
COBERTERA

SULFATO DE AMONÍACO
EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONÍACAL MEJOR Y MAS BARATO
BASE DEL ABONO COMPLETO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
MADRID VALENCIA
ARLABAN, 7 PINTOR SCROLLA, 39

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, n.º 3

Lea siempre «El Castellano»

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona } Libretas ordinarias a la vista. . . 3'50 % anual
Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12 Burgos

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 8
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

¿CALLOS?

Unguento mágico desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 plaz. - Por correo, 2 plazas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Cura el estómago «El Elixir Estomacal. Sól. de Cartos.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Casa fundada en 1872
Banca - Bolsa - Cambio
Compra de oro - Pago de cupones
Caja de Ahorros

Cajas de caudales «Gruber»

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID;
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gutarribay), Oviedo: (La Montorte Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafalgar)

Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO
SANTANDER

Vente al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un litro, medio litro, cuarto de litro, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.
Usted conseguirá tomar un buen café comprado el de esta marca

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:	
CARLOS DICKENS, «Marín Chozz Lewito», tomo I, (números 1.274/76)	pesetas 1'80
Id. tomo II, (números 1.277/79)	" 1'80
Id. tomo III, (números 1.280/82)	" 1'80
STENDHAL «La Abadesa de Castro» (números 1.285/84)	" 1'20
Id. «Arancia», (números 1.285/87)	" 1'80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA-CALPE S. A. - Apartado, 547 - MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.ª Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabrie y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villacampa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Diez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 50.000 artículos, más de 1.000 grabados y 100 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán año un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____
forma de pago _____ (contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

VINO BLANCO
Diamante Para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR!